



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO PARA BOMBAS DE INFUSIÓN QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA -----

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las **10:00 horas** del día **7 de Marzo del 2023**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipán C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acta de Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.-----

Este acto es presidido por la **CP Diliam Montañó Hernandez, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en Puebla**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, preside el evento y quien al inicio de esta junta comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta convocatoria, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación.-----

La Presidenta del acto, fue asistida por la **L.E. Juana Rodríguez Hernandez**, Coordinadora Delegacional de Enfermería como Área Técnica, quien respondió las preguntas de carácter técnico.-----

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar por vía electrónica a través del portal de compras gubernamentales CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas	No. de Hojas
1	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	Electrónica	11 (Once)	1 (una)

Se adjuntan copia de la pantalla de CompraNet constatándose que **SÍ** se recibieron preguntas de los licitantes por esta vía:

SIN TEXTO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL
 NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO PARA BOMBAS DE INFUSIÓN QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA -----

COMPRANET

Expedientes
 Procedimientos
 Datos Relevantantes de Contratos
 Registro Empresarial de ComprasNet
 Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados
 Avisos y notificaciones
 Tienda Digital SICOP
 Tienda Digital Recursos Propios
 Instrumentos Jurídicos
 Panel
 Ayuda

DANIEL DOMINGUEZ LOPEZ
 Operador de unidad compradora

09:45 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

Procedimiento IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023

Código del expediente: E-2023-00012092
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023
 Estatus del procedimiento de contratación: VIGENTE JA

Código interno del procedimiento: P-2023-00009897
 Nombre del procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023 ADQ CONSUMIBLES MÉDICOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN

Licitantes que han presentado proposición: 0

Datos Generales Requerimientos Participantes **Solicitudes de aclaración** Preguntas Bases Preguntas de aclaración Bitácora de acciones

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 07/03/2023 10:00
 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de ComprasNet: 06/03/2023 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesto
1	LABORATORIOS PISA SA DE CV	02/03/2023 13:27		
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	02/03/2023 13:27	03/03/2023 17:53	
3	BAXTER SA DE CV	02/03/2023 13:27		

1



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO PARA BOMBAS DE INFUSIÓN QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA -----

A continuación, se informa que se deberán tomar en cuenta las siguientes **Consideraciones Generales** a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional, en apego al Artículo 33 de la Ley, que a la letra dice:

“Cualquier modificación a la Convocatoria de la Licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la Convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.”

**No existen Consideraciones Generales a las bases de la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023**

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante con apoyo del área técnica, como se indica a continuación:

Preguntas efectuadas por:

NO.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	BASES EN GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE ALGÚN INCISO O ANEXO CONTENIDO EN LA CONVOCANTE NO APLIQUE A MI REPRESENTADA BASTARA ÚNICAMENTE CON PRESTARLO CON LA LEYENDA NO APLICA, LO ANTERIOR SIN SER LIMITATIVO PARA OTROS PARTICIPANTES ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTE LE SOLVENCIA DE LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA O QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE REFIERA CON LA LEYENDA "NO APLICA", AL NO PRESENTARLA O ANEXARLA SEA CAUSA DE DESECHAMIENTO.
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, PUNTO 6, INCISO N) PAG. 21	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON LO MENCIONADO EN ESTE INCISO BASTARA ÚNICAMENTE CON PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBIDO SELLADO DE LAS MUESTRAS ENTREGADAS ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, PUNTO 2, REFACCIONES, PAG. 12	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MODIFIQUE LO MENCIONADO EN EL CUADRO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA BOMBAS EN EL APARTADO DE "REFACCIONES" MENCIONA LO SIGUIENTE "LAS UNIDADES MÉDICAS LAS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS	SÍ SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO PARA BOMBAS DE INFUSIÓN QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA -----

NO.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO", SE A ELIMINADO LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO, ES RESPONSABLE DE REALIZAR LAS REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS A LOS EQUIPOS EN COMODATO ¿SE ACEPTA?	
4	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, PUNTO 14.3, CANJE, PAG. 56 ROBO O EXTRAVÍO	LA CONVOCATORIA HACE MENCIÓN A LO SIGUIENTE "EN CASO DE ROBO DE ALGÚN EQUIPO/INSTRUMENTO PROPIEDAD DEL LICITANTE GANADOR, EL INSTITUTO SOLAMENTE SE COMPROMETE A LEVANTAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, LAS ACTAS QUE CONSTAN LOS HECHOS Y TURNAR UNA COPIA AL LICITANTE GANADOR", SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE EXISTIR ALGÚN ROBO O EXTRAVÍO DE ALGUNO DE LOS EQUIPOS EN COMODATO NOS PERMITA CONTAR CON UNA ACTA ORIGINAL Y NO SOLO COPIA, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL SEGURO PARA COBRAR LA PÓLIZA NOS SOLICITA EL ORIGINAL ¿SE ACEPTA?	SÍ SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
5	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, PUNTO 2, DESCRIPCIÓN, PAG. 12	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS DE BOMBA DE INFUSIÓN EN COMODATO DE UN CANAL, EL CUAL NO REQUIERE MANEJO DE INFUSIÓN, Y UN MODULAR CON CAPACIDAD PARA, 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 BOMBAS. OFRECIENDO LA OPCIÓN DE ADMINISTRAR DOS O MÁS INFUSIONES SIMULTÁNEAMENTE POR DIFERENTE CANAL, Y BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y SEGURIDAD AL DERECHOHABIENTE. LO ANTERIOR CON EFECTO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DE FRACCIÓN V DE LA LAASSP	SÍ SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
6	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, PUNTO 14.1, LUGAR DE ENTREGA, PAG 49	SE SOLICITA AMABLEMENTE A AL CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS SERA EN EL ALMACÉN	EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO, LA ENTREGA DE LOS BIENES (CONSUMIBLES CON CLAVE) SERÁ EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO PARA BOMBAS DE INFUSIÓN QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA -----

NO.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				DELEGACIONAL IMSS EN PUEBLA, UBICADO EN: "5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPÁN, PUEBLA, PUEBLA."	EQUIPAMIENTO DEL OOAD ESTATAL EN PUEBLA UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107 COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPÁN, CP 72030 EN PUEBLA, PUE; MIENTRAS QUE LOS BIENES EN COMODATO (BOMBAS DE INFUSIÓN) SERÁN EN LAS CANTIDADES Y HOSPITALES REFERIDOS EN LA BASES, (PÁGINA 12).
7	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PUNTO 17, CONDICIONES DE PAGO, PAG 61	LA CONVOCATORIA HACE MENCIÓN A LO SIGUIENTE: "DICHOS DOCUMENTOS LOS ENTREGARÁ Y SE ENCARGARÁ DE QUE SEAN AUTORIZADOS Y FIRMADOS EN EL OOAD, POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO A MÁS TARDAR (5) CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA ANTES SEÑALADA" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OMITIR ESTE REQUISITO PARA LA ENTREGA DE FACTURAS YA QUE LO QUE SE ESTÁ ENTREGANDO SON CONSUMIBLES Y SE CUENTA CON UN ALTA Y ACUSE DE RECIBIDO LO CUAL ACREDITA LA ENTREGA DE LOS BIENES ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.
8	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PUNTO 17, CONDICIONES DE PAGO, PAG 61	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE REQUERIR LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SEA EL ÁREA DE FINANZAS LA ENCARGADA DE RECABAR DICHAS FIRMAS AL SER UN TRÁMITE INTERNO, LO ANTERIOR PARA NO RETRASAR LOS TIEMPOS DE PAGO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.
9	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, PUNTO 8.1, OPINIÓN POSITIVA IMSS, PAG 29	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE LA OPINIÓN POSITIVA DE IMSS, SE NOS PERMITA INGRESARLA CON FECHA DE EMISIÓN CON 48 HORAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LO ANTERIOR PARA PREVER CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE PUDIERA TENER LA PLATAFORMA EN EL MOMENTO DE GENERAR LA OPINIÓN ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO, SE INFORMA QUE PARA CUMPLIR CON ÉSTE PUNTO, LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL POSITIVA QUE PRESENTE, DEBERÁ DE SER DEL DÍA EN QUE REALICE LA CARGA DE SU PROPUESTA EN EL PORTAL DE COMPRANET PARA QUE SE CONSIDERE COMO VIGENTE.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL
 NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO PARA BOMBAS DE INFUSIÓN QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA -----

NO.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
10	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, PUNTO 6, INCISO L) PAG. 21	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE QUE PARA REALIZAR EL CANJE SEAN 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LOS DISTRIBUIDORES REQUERIMOS GESTIONAR EL CAMBIO DEL PRODUCTO CON EL FABRICANTE, POR LO QUE EL PROCESO DE CANJE EN 72 HORAS NO ES POSIBLE.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
11	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PUNTO 4, JUNTA DE ACLARACIONES, PAG. 16	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE HABRÁ ACLARACIONES A LAS RESPUESTAS OTORGADAS A LAS PREGUNTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

OBSERVACIONES

Es importante mencionar que derivado de las respuestas otorgadas en la presente acta, el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas será de 6 (seis) horas contadas a partir de la publicación del acta en el portal de compras gubernamentales Compranet, una vez recibidas las preguntas la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviara las contestaciones correspondientes ello con fundamento en el artículo 46 fracción II del reglamento de la Ley.-----

Se hace constar que **Sí** se cuenta con la presencia de la L.A. Nelia Rosas Mendo, Jefe de Grupo del Órgano Interno de Control como Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones y de Responsabilidades del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/447/2023 de fecha del **2 de Marzo del 2023**.-----

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO PARA BOMBAS DE INFUSIÓN QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA -----

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.-----

También, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.-----

Asimismo, se solicita que se dé cumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, contenidas en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAED/446/2023 de fecha del **2 de Marzo del 2023**.-----

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del representante de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/448/2023 de fecha del **2 de Marzo del 2023**.-----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>.-----

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **14 de Marzo del 2023 a las 10:00 horas** a través del Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.-----

Después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminada el Acto de Junta de Aclaraciones siendo las **10:25 horas del día 7 de Marzo del 2023**.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



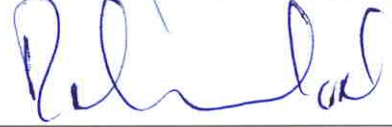

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-60-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO PARA BOMBAS DE INFUSIÓN QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS ESTATAL EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA -----

Esta Acta consta de **8 (Ocho)** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
<u>CP Diliam Montaña Hernandez</u>	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en Puebla	
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u>	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>L.A. Nelia Rosas Mendo</u>	Jefe de Grupo del Órgano Interno de Control	
<u>Mtro. Daniel Dominguez López</u>	N-47 Líder de Proyecto "C"	

FIN DEL ACTA